

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
**Oficina de Disciplina de Obras**  
**Córdoba**

Núm. 9.062/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

**Expediente: Nº 134/2008**

Localización: Parcelación El Alamillo, Cmno. El Cóndor, Parc. 48-B.

Responsable: D. Antonio Capitán Rojas en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Informa-Propuesta de Resolución del

Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construir cochera de 60 m2 aprox. y vivienda de dos plantas de 80 m2 aprox. cada una, sin la preceptiva licencia municipal.

**Expediente: Nº 370/2005**

Localización: Parcelación Los Ciruelos, Cº. Proongación Avda. Las Quemadas (última parcela junto al río).

Responsable: D. Andrés Lopera Espinar en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Resolución del Procedimiento Sancionador.

Hechos: Reforma en planta baja y ampliación en una primera de una edificación destinada a vivienda que posee una superficie de unos 50 m2, sin la preceptiva licencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 18 de agosto de 2010.- El Gerente, p.a., Juan Medina Ruiz de Alarcón.